

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "SUPERDEPORTE S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los accionistas de la compañía SUPERDEPORTE S.A. en las instalaciones del Hotel Sheraton salón "Los Cóndores", ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-212 y Av. Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente del Directorio de la Compañía señor Fausto Fernando Corral Albán y como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Fausto Fernando Corral Jiménez.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 98,17% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 16:15 horas y propone y eleva a moción que los señores accionistas de la Compañía designe a Margoth Chiriboga como Secretaria Ad Hoc de la Junta General.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 98,17% del capital social, es decir, por la totalidad de los accionistas presentes de la Compañía.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario LA HORA el día miércoles 18 de marzo del 2015 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen los Estatutos de la Compañía y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente del Directorio, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014.
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2014 y *Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2015.*
5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2014.
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015.
7. Fijar la retribución, honorarios, y/o viáticos del Presidente de la Compañía, así como de los miembros del Directorio y Comisarios.
8. Designación de miembros del Directorio.
9. Elección de la Comisión de Designaciones.
10. Conocimiento y aprobación de renuncia del Presidente de la Compañía y designación del nuevo Presidente.

Se convocó en forma especial, individual y expresa a la señora Comisaria de la Compañía señora Katty Eugenia Núñez Bazante; quien se encuentra presente en esta Junta.

La Secretaria Ad- Hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Así mismo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Presidente de la Junta señor Fausto Corral manifiesta que se procederá a tratar cada uno de los puntos del orden del día y pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al número uno.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014.

Toma la palabra la señora Katty Núñez Bazante, Comisaria Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2014. La Secretaria Ad- hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Secretaria Ad- Hoc propone y eleva a moción la aprobación del informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por la secretaria Ad- Hoc Margoth Chiriboga.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98.1735% del capital de la Compañía.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto dos del orden del día

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Fernando Corral, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Secretaria Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Toma la palabra el señor Ives Cadena en representación del Banco del Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, quien solicita aclaración respecto del incremento en la dotación de inventarios; inquietud que es resuelta por el Gerente General, indicando que el incremento se debió a una estrategia comercial, en virtud de que se conocía con anticipación el posible incremento de las medidas arancelarias.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General, toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción la aprobación del informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin

que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98.1735% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba los estados financieros, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General y Presidente del Directorio, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014.

Toma la palabra el señor Fernando Corral, Gerente General y lee el informe que incorpora en un solo cuerpo el informe de Gerente General y del Presidente del Directorio de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. La Secretaria Ad- hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, y una vez que por Secretaría Ad- Hoc se ha abierto el foro para las propuestas respectivas, toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción la aprobación del informe de Gerente General y Presidente del Directorio salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Por Secretaría se deja expresa constancia de que, en el transcurso de la Sesión, se han incorporado a ella nuevos accionistas al Quórum inicial, por lo que la votación reflejará dicho particular.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98.1750% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba los estados financieros.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto cuatro del orden del día.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2014 y Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2015.

Toma la palabra el representante de la Compañía PRICE WATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., quien procede a dar lectura al informe correspondiente al examen realizado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. La Secretaria Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta toma conocimiento de dicho informe con la votación favorable de la totalidad de los accionistas presentes de la Compañía.

Toma la palabra la Secretaria Ad - Hoc quien propone y eleva a moción la designación de la Firma Auditora Externa PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., como Auditora

Externa para el ejercicio del año 2015, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por Secretaría Ad- Hoc.

De igual manera la Junta aprueba con la misma votación del 98,1750% del capital de la Compañía la propuesta realizada por Secretaría Ad- Hoc.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto cinco del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2014.

Toma la palabra el señor Presidente quien expone ante la Junta General de Accionistas los valores correspondientes a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014. La presentación se incorpora al expediente de la Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y señala que conforme las obligaciones de la Compañía, la Presidencia recomienda a la Junta la repartición de las utilidades generadas de la siguiente manera, una vez que se hayan aplicado los mandatos legales a que haya lugar:

Utilidades repartibles año 2014	US\$ 8,892,349.73
Dividendo en dinero en efectivo	US\$ 8,892,349.73

Toma la palabra la representante del accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción el reparto de las utilidades disponibles generadas en el ejercicio 2014 sean repartidas en su totalidad conforme los porcentajes de cada accionista, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 98.1750% del capital de la Compañía y en consecuencia la Junta aprueba la propuesta realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto seis del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Secretaria Ad- Hoc quien manifiesta que, dada la naturaleza de la Compañía, es necesario contar con un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015.

Por Secretaría Ad- Hoc, abre el foro para las propuestas respectivas; toma la palabra el accionista Edwin Pérez quien propone y eleva a moción la reelección de los Comisarios Actuales, es decir a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisario Principal, y como Comisario Alterno es el señor Fernando Torres.

A continuación toma la palabra la señora Carolina Barzallo en representación de la Compañía ALLEGRO ECUADOR S.A. quien propone y eleva a moción se designe al Señor Augusto Borja

Urbano como Comisario Principal y a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisario Suplente ambos para el ejercicio económico 2015.

El señor representante de los accionistas Andrea Iciar Beltrán Ruiz y Sergio Alejandro, Beltrán Ruiz, secunda la primera moción, misma que es sometida a votación.

Secretaría certifica que la moción ha sido negada por la Junta General, en virtud de haber un voto en contra que representa el 91.5341% del capital de la Compañía y en consecuencia, al ser necesaria la designación de los Comisarios de la Compañía, se someterá a votación la moción presentada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., salvo que existan mociones alternativas.

Por Secretaría se indica que la moción presentada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A., proponía designar al Señor Augusto Borja Urbano como Comisario Principal y a la señora Katty Eugenia Núñez Bazante como Comisario Suplente. A continuación hace un llamamiento a los accionistas presentes para tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 98,1780% del capital de la Compañía, en virtud de que las abstenciones y votos en blanco registrados se suman a la mayoría, acogiendo así la propuesta realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto siete del orden del día.

7. Fijar la retribución, honorarios y/o viáticos del Presidente de la Compañía, así como de los miembros del Directorio y Comisarios.

Toma la palabra ALLEGRO ECUADOR S.A., representada por Carolina Barzallo, quien propone y eleva a moción que los miembros del Directorio, perciban como retribución por honorario de US\$ 300,00 (TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por cada sesión, que el Presidente reciba US\$1.200,00 00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) mensuales y que al Comisario sea contratado por Honorarios que deberían estar en un rango de US\$2.500 (DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) hasta US\$4.000 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que La Junta General aprueba la moción con la votación favorable del 98.1780% del capital social de la Compañía.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto ocho del orden del día.

8. Designación de miembros del Directorio.

Toma la palabra la señora Carolina Barzallo en representación de ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción reelegir a las personas que actualmente ocupan el cargo de Primer y Segundo Director, es decir, Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci y Rubén Francisco Javier Rivadeneira Araujo como primer y segundo directores principales y como primer y segundo directores suplentes, Esteban Andrés Delgado Zurita e Iván Antonio Moreno, salvo que existan

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría expresa que de acuerdo al Estatuto de la Compañía, los miembros Tercero y Cuarto del Directorio y sus respectivos suplentes, serán designados en una Junta posterior misma que será convocada para el efecto.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 98.1780% del capital social de la Compañía. En consecuencia, quedan reelegidos como Primer y segundo Director principales los señores Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci y Rubén Francisco Javier Rivadeneira Araujo; y, como primer y segundo directores suplentes, los señores Esteban Andrés Delgado Zurita e Iván Antonio Moreno.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al punto nueve del orden del día.

9. Elección de la Comisión de Designaciones.

Toma la palabra la señora Carolina Barzallo en representación de ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción elegir a las siguientes personas como Miembros de la Comisión de Designaciones: Brito Vásconez Lourdes Patricia, Guzmán Zurita Verónica Soledad y Chacón Hidrovo Homer Edi, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción es aceptada con la votación favorable del 98,1772% del capital social de la Compañía. En consecuencia, la Comisión de Designaciones queda conformada por las personas antes referidas.

El Presidente señor Fausto Corral pide a la Secretaria Ad- hoc que de lectura al último punto del orden del día

10. Conocimiento y aprobación de renuncia del Presidente de la Compañía y designación del nuevo Presidente.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien da lectura a su carta de renuncia debida a motivos personales. A continuación, toma la palabra la señora Carolina Barzallo en representación de ALLEGRO ECUADOR S.A., quien propone y eleva a moción aceptar la renuncia del Economista Fausto Corral Albán al cargo de Presidente de la Compañía SUPERDEPORTE S.A. y agradecerle por las funciones prestadas en estos años, así como elegir a Iván Ayala Reyes, quien es Abogado y Doctor en Jurisprudencia, ha sido Asesor Legal del Banco Central y la Junta Bancaria y actualmente es consultor privado en materia financiera, bursátil, administrativa. Se abre el foro en caso de existir mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 98,1772% del capital de la Compañía, en virtud de que las abstenciones y votos en blanco registrados se suman a la mayoría, acogiendo así la propuesta realizada por el accionista ALLEGRO ECUADOR S.A.

A las 17:40 horas y agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión.

Por Secretaria Ad- Hoc se informa que el Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad Hoc suscriben la presente Acta.

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los libros Sociales de la Compañía. Firmaron para constancia de la presente acta: f) Fausto Corral Albán, Presidente. f) Margoth Chiriboga, Secretaria Ad Hoc. Quito, a los 28 días del mes de abril del 2015.



Margoth Chiriboga
Secretaria Ad Hoc

